

DIARIO DE



BARCELONA,

Del jueves 6 de

enero de 1825.

La Adoracion de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar.

Las cuarenta horas están en la iglesia de padres Trinitarios calzados: se reserva á las cinco de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

Indulgencia Plenaria.

Sale el sol á las 7 h. 25 ms., y se pone á las 4 h. 35 ms.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
4	11 noche.	8 grad.	1 28 p. 4 l.	1 N. O. nubes.
5	7 mañana.	7	4 28 2	8 O. S. O. nubes.
id.	2 tarde.	10	2 28 2	E. N. E. idem.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 3 de diciembre.

El domingo 28 de noviembre y primero de Adviento ha tenido el Sto. Padre capilla papal en la capella Sixtina del Vaticano. S. S., despues de revestido de sus ornamentos pontificales, asistió á la misa con los cardenales, prelados y superiores de las órdenes. Despues del evangelio pronunció la oracion latina el P. Jabalot, dominicano. Concluida la misa, colocándose S. S. bajo el palio, que sostenian ocho obispos asistentes al solio, llevó procesionalmente el Santísimo Sacramento á la capilla Paulina para esponerlo á la veneracion de los fieles, y dar principio á las oraciones ordinarias de las cuarenta horas. El Papa, luego que se quitó sus ornamentos, volvió á adorar al Santísimo antes de retirarse. Tambien asistió á esta funcion el infante de España duque de Luca, quien los dias anteriores habia visitado con mucha atencion las tres iglesias patriarcales.

—Mr. el cardenal Albani, secretario de Breves, ha sido nombrado Legado de Bolonia.

INGLATERRA.

Gibraltar 14 de diciembre.

Ha entrado en este puerto el bergantin ingles Trafalgar, capitan S. Balduino, de Montevideo, con 6373 cueros de buey y 49 de caballo.

CONSULADO. = Aviso al Comercio.

El Escmo Sr. Comandante general del Departamento con fecha 16 del corriente dice á este Real Consulado de comercio lo que sigue. = El Comandante militar interino de Marina en Canarias me dice con fecha de 15 del mes último lo que copio. = Escmo. Sr. : Por lo que pueda interesar á la navegacion , participo á V. E. como en uno de los tres volcanes que han reventado sucesivamente en la isla de Lanzarote desde julio de este año hasta octubre del mismo , corriendo la lava unas 7 millas por tierra , se internó en la mar cosa de 600 varas , formando una punta á poca distancia y á sotavento de la que llaman la Gaviota, situada al ONO. de Puerto Naos. = Estos terribles fenómenos que no dejan de ser frecuentes en estas islas , han sido precedidos de temblores de tierra , ruidos subterráneos &c. , pero ni estos temblores , ni la lava han dañado á las poblaciones ni á las personas , y solo han inutilizado un pequeño terreno cultivable. = Ninguno de ellos ha durado encendido mas de ocho dias , y en el último que solo arrojó fuego 24 horas , se vió suceder á la lava una columna de agua salada de diámetro de cuatro pies , que se elevaba unas 30 varas , y que venia acompañada de mucho humo y que continuó despues de haber cesado aquella. = Y lo traslado á V. SS. para que puedan servirse hacerlo noticiar á los navegantes. = *Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los efectos que puedan convenirle.* Cádiz 20 de diciembre de 1824. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

FRANCIA.

Paris 18 de diciembre.

S. E. el embajador de España ha sido recibido por el Rey en la sala del trono, acompañándole Mr. de Lalive, introductor de embajadores.

Carta del Rey á Monseñor el Arzobispo de Paris.

„ Monseñor arzobispo de Paris: En el momento de convocar las cámaras hemos determinado unir nuestras oraciones á las de toda la Francia para obtener de la Divina Providencia que presida el espíritu de sabiduria y de verdad en las importantes deliberaciones que van á abrirse. Por este motivo es nuestra intencion que al recibir la presente mandeis se hagan rogativas públicas, y que la vispera de la abertura de la sesion, y á la hora que de nuestra parte se os señale, dispongais que el gran maestro, ó en su ausencia el maestro de ceremonias de Francia, celebre una solemne misa de Espiritu Santo, á la cual tenemos ánimo de asistir con los principes de nuestra real familia, los pares del reino y los diputados de los departamentos. Con esto ruego á Dios, Monseñor arzobispo, que os tenga en su santa guarda.

„ Dado en Paris á 12 de diciembre de 1824. = Firmado. Carlos.”

ESPAÑA.

Cádiz 21 de diciembre.

Estracto del *Correo mercantil.*

Estado de la república de Colombia.

Párrafo de una carta de Londres. El coronel K..... es repe-

tidamente visitado por los prestamistas, y otros que tienen intereses en Colombia. Como ningun ingles puede prescindir del bien general de su patria, K... siguiendo esta sana máxima, ha hecho desde luego relaciones tan escactas y verdaderas de lo que ha observado entre los colombianos, que por mas que estos se esfuerzen en pintarnos prosperidades, será difícil ya desvanecer la opinion que se ha formado de que aquella nueva república no podrá nunca consolidarse, ni ser útil para ella, y menos para el comercio de Europa. Sus adelantamientos, dice, no constan sino en sus periódicos: su objeto es el de llamar la atencion de alguna potencia, como la Inglaterra, para que salga al frente de su independencia en Europa. De aqui han prove-nido las concesiones hechas á nuestro comercio, como si ellas pudiesen librarlo de las resultas de una casa pobre y sin recursos para reponer el numerario que solicitamos en cambio de nuestros efectos. Hay tambien que observar el precio á que han subido los renglones territoriales de cambio. En otro tiempo se esportaban solo por la Guaira 1.5000 libras de añil con 7 á 80 quintales de algodon; renglones que pasaban á nuestras islas, ademas de lo que sacábamos de Chorrini, Cumaná, Barcelona, Puerto-Cabello, Maracaibo &c. &c.

En el dia, ni en toda la república puede presentarse una estraccion semejante, porque las haciendas se hallan devastadas, y sus operarios ocupados en las armas, ó remontados donde no los pueden sacar los hacenderos; por consecuencia, encarecidos dichos renglones por su escasez, no pueden ofrecer cuenta en Europa á los especuladores; y asi ni numerario, ni efectos, ni seguridad, ni quietud, ni aun remotas esperanzas tienen los mismos naturales, mientras vivan Bolivar y los de su partido; y este es el estado verdadero (repite á cuantos le preguntan) de la república de Colombia &c.

Madrid 27 de diciembre

Siguen las gracias concedidas por el Rey N. S. al ejército real del Perú.

Guarnicion de Lucanas. Capitan D. Manuel Carmona, grado de teniente coronel de milicias: teniente coronel de milicias D. Lorenzo Calderon, grado de teniente coronel de ejército.

Granaderos de la guardia. Teniente coronel mayor D. Valentin Ferraz, grado de coronel de caballería.

Dragones de la Union. Teniente coronel mayor D. Ramon Gomez de Bedoya, grado de coronel de caballería: capitanes D. Josef Castro y D. Manuel de la Canal, grado de teniente coronel de caballería; teniente D. Miguel Cuellar, grado de capitan de caballería: alféreces Don Manuel Rosado, D. Luis Salinas, D. Juan Gonzalez y D. Juan Chicon, grado de teniente de caballería.

Húsares de Fernando VII. Comandante D. Ramon Nadal, teniente coronel mayor de caballería.

Cazadores montados. Capitanes graduados de tenientes coroneles D. Joaquin Lira y D. Gabriel Poveda, comandantes de escuadron supernumerarios.

Dragones del Perú. Capitan D. Francisco Miranda, grado de teniente coronel de caballería: sargento primero D. Leon Sanchez, grado de alférez.

Real infante D. Carlos. Capitan graduado de teniente coronel Don Cayetano Avasle, comandante de infanteria de linea.

(*Se continuará.*)

— Conformándose el Rey N. S. con lo propuesto por el capitan general de Valencia en 3 de julio último; se ha servido mandar que á los guardas del monte de Albacete Juan Riamon, Antonio Martinez, Juan Garcia y Vicente Molina, y al diputado de Casa-Blanca Francisco Ortiz, que contribuyeron tan gloriosamente á la destruccion de una gaviilla de asesinos mandados por el famoso ladron Josef Alfonso, muerto en la refriega, se les entregue en premio de este servicio, y en consideracion á lo grata que ha sido á S. M. la bizarría y denuedo de aquellos valientes, 10 rs. vn. á cada uno por una vez, y 20 al guarda Josef Garcia que salió herido en la accion, á quien es la voluntad de S. M. se le confiera la graduacion de sargento primero; y que se publique este suceso en la gaceta para que sirva de estímulo é imitacion.

— Conviniendo al real servicio que por ahora continúe D. Domingo Maria Barrafon desempeñando la intendencia de ejército y reino de Aragon con el corregimiento de Zaragoza que la está anejo; se ha servido resolver el Rey N. S. que D. Josef Maria Segovia, nombrado para estos destinos, pase á servir la intendencia de ejército y reino de Galicia, cuyo empleo se halla vacante, por haberse dignado S. M. ascender á D. Josef Maria de Arce á ministro supernumerario en el consejo supremo de la guerra en atencion á su mérito, dilatados servicios y constante adhesion á su real Persona.

Idem 29.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Real orden mandando se satisfagan á los empleados que emigren ó hayan emigrado de America los gastos hechos en su navegacion, con las prevenciones que se espresan.

Enterado el Rey nuestro Señor de la instancia documentada de don Pedro Moreno Altuzarra, maestro de la fragata inglesa *Lord Londock*, en solicitud de que se le hiciese la liquidacion de los pasages del teniente D. Ambrosio Fernandez, de su esposa, y del subteniente don Juan Josef Bracho, que condujo á su bordo, y que se le satisficiera su importe por la real hacienda, quiso oir el dictamen de su supremo consejo de la guerra, asi sobre la solicitud de Moreno Altuzarra como de otras de igual naturaleza; y conformándose con el parecer de dicho supremo tribunal, se ha servido mandar: 1.º Que á todos los individuos del ejército y armada, á las viudas y demas de que habla la real orden de 26 de mayo de 1818, y á los capitanes ú maestros de buques mercantes á quienes adeude la real hacienda el transporte de America á la península, ó de los puertos insurgentes de America á otros de los mismos dominios que obedeciesen al gobierno español de S. M., se les satisfaga su importe con preferencia por la tesoreria general, aunque hubiesen verificado los viages en tiempo de la abolida constitucion: 2.º Que si hubiese algunos individuos que solo hayan satisfecho el piso del buque, acomodándose á venir mantenidos de su cuenta, se les abonen ademas las gratificaciones de me-

sa y raciones que hubiesen devengado, ó las que señala el reglamento de 18 de julio de 1805; y 3.º Que para evitar el abuso que de esta regla pudiera hacerse en lo sucesivo, es la voluntad de S. M. que los individuos que en adelante se presenten en calidad de emigrados, justifiquen con documentos su forzosa separacion del destino en que se hallaban, ante el juzgado de la capitania general de la provincia ó de la del departamento de marina, segun que pertenecieren al ejército ó á la armada, donde se instruirá espediente gubernativo para que recaiga la correspondiente providencia, por la que se declare el carácter de forzosa separacion que debe probarse, sin cuya declaracion sufrirá el militar la pena á que se haya hecho acreedor por la ley, y el capitan del buque perderá el pasage que haya causado el individuo que trajo indebidamente.

De real orden &c. Madrid 18 de diciembre de 1824. = Aimerich.

Por resolucion á consulta de la cámara se ha servido el REY nuestro Señor nombrar para tres raciones de la iglesia catedral de Cuenca, por fallecimiento de D. Diego Lobato, D. Alfonso Colmenero y D. Alfonso Alocen y Merino, á D. Plácido Antonio Echevarria, don Tomas Trupita y D. Manuel Perdiguero: para una canongia de la iglesia colegial de Roa, obispado de Osma, por fallecimiento de don Miguel Labrador y renuncia de D. Antonio de la Mata, á D. Antonio Gomez: para la dignidad de maestrescuela de la iglesia metropolitana de Granada, vacante por muerte de Francisco Plácido Bocanegra, á D. Nicolas Martinez de Tejada: para una racion de la iglesia colegial de Belmonte, obispado de Cuenca, por promocion de don Lino Maria Hernandez á la dignidad de tesorero de ella, á D. Manuel Gregorio Lopez: para la canongia de la iglesia colegial de Santa Fe de la ciudad de Granada por muerte de D. Manuel Jacinto Palacios y renuncia de D. Tomas Bellido, á D. Francisco Jimenez Cardona: para la canongia de la iglesia catedral de Lugo, por promocion de D. Francisco Pelaez al arcedianato de Cornado, dignidad de la metropolitana de Santiago, á D. Juan Penoncos Fernandez: para tres raciones de la iglesia colegial de Antequera, obispado de Málaga, vacantes por muerte de D. Francisco Gallardo, D. Francisco Arteaga y D. Francisco de Paula Perez, y renuncia de D. Josef Dabo, á D. Miguel Gonzalez, D. Josef Maria Con y D. Diego Fernandez Castañeda; y para cuatro raciones de la iglesia catedral de Avila, vacantes por muerte de D. Manuel Sendin Calderon, y renuncia de D. Josef Narciso Sanchez, por promocion de D. Juan Torvar á canongia de la misma, y por fallecimiento de D. Jacinto Villa y D. Juan Josef Gonzalez, á D. Francisco Antonio Andraea, D. Vicente Ghacon y Robleda, D. Francisco Martin Hernandez y D. Casiano Hernandez.

G. de M.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Intendencia de Policia del principado de Cataluña.

Conforme á lo prevenido en el artículo 1.º capitulo 4.º del bando de policia de 12 de abril último, toda persona que tenga uno ó mas

carruages públicos de alquiler de cualquiera clase , que sean de plaza ó de camino , deberá absolutamente presentarse en esta Intendencia á renovar su licencia en los dias 7 , 8 , 9 y 10 de los corrientes ; en la inteligencia , que al que pasados estos dias no haya dado cumplimiento á esta orden , no se le permitirá salir de la ciudad ni ir por el interior de ella con dichos carruages sobre lo que quedan encargados de vigilar los comisarios de cuartel , celadores de barrio y de puertas. Barcelona 6 de enero de 1825. — Sallés.

AVISOS AL PÚBLICO.

El capitán agregado al E. M. de esta plaza D. Francisco Olivella, se presentará en la secretaría del Gobierno de la misma , para enterarle de un asunto que le incumbe.

Ignorándose la casa habitación de D. Francisco Gros y compañía, se le avisa por medio de este periódico para que se presente en la Contaduría de esta provincia , con objeto de recoger un documento que le pertenece.

El Dr. Talrich , oculista , de quien se ha hecho anterior mencion en este periódico , continua alojado en la fonda de las Cuatro Naciones, donde recibirá desde las diez de la mañana á las tres de la tarde á las personas que quieran acudir á él para sus dolencias. Pero tiene á bien rogarles se presenten hasta el quince del corriente , en cuya época prolongará en todo caso su permanencia en esta ciudad el tiempo que fuere necesario para la curacion de los enfermos que se entreguen á su cuidado. Con esta ocasion el Dr. Talrich se complace en recordar al público lo que ya anunció en otro número de este periódico, esto es , que no admitirá el precio de sus trabajos hasta la curacion de los enfermos que le honren con su confianza.

A las once del dia de mañana se procederá en la Real Aduana á la venta en pública subhasta de una partida de trigo , arroz y otros géneros comisados ; advirtiéndolo que parte del trigo existe en el almacén núm. 24 del andén del puerto , que estará de manifiesto de diez á once de la misma mañana.

El Gobierno ha resuelto dar hoy baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en el salón de la Real casa Lonja : se empezará á las ocho de la noche , y se recibirá gente media hora antes pagando de entrada dos pesetas por persona ; y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

En el guarda-ropa de dicho baile se alquilan vestidos para disfraces de toda especie.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De la Coruña , Vigo y Vilanova en 24 dias, el místico Angel de la Guarda , de 40 toneladas , su patron Isidro Pla , con carnasas y lastre. — De Moraira y Denia en 12 dias , el laud el Brillante , de 20 toneladas , su patron Francisco Cardona , con algarrobas y pasas de su cuenta. — De Vinarós en 3 dias , el laud la Merced , de 19 toneladas , su patron Josef Agustín Miralles , con algarrobas de su cuenta. — De Denia en 5 dias , el laud Maria Josefa , de 18 toneladas , su patron Agustín Mir , con algarrobas y pasas de su

cuenta. = De Palamós en 5 dias, el jabeque guarda costas el Tonto, del porte de 4 cañones y 34 individuos de tripulacion, su capitán D. Pablo Mari.

Idem sardo. De Marsella en 4 dias, la bombardera la Rosina, de 144 toneladas, su capitán Josef Seghezza, con trigo.

Buques despachados por Sanidad en 4 de enero.

Espanoles. Patron Josef Martinez con el laud las Almas, para Gandia. = Patron Pedro Horta con el laud el Carmen, para el Masnou. = Patron Domingo Tortellá con la bergantina San Antonio de Padua, para Tarragona. = Patron Agustin Riera con el laud Virgen del Carmen, para Premiá. = Patron Josef Estrach con el laud San Antonio, para la Escala. = Patron Pablo Arbos con el laud San Josef, para Tarragona. = Patron Manuel Mallol con el laud Ecce-Homo, para Tarragona.

Fiesta. Hoy dia de los Santos Reyes la pia union de la Espectacion del parto de la Virgen Maria establecida en la iglesia del convento de Santa Magdalena de religiosas del Orden de San Agustin de esta ciudad, consagra un dia de gracias al novenario que acaba de concluir á Jesus recién nacido: empezará á las 4 de la tarde con el santísimo rosario cantado al órgano: despues se rezarán las nueve Ave Marias, luego hará una plática sobre el misterio del dia el M. R. P. Fr. Salvador Auger, difinidor de PP. Franciscanos, y despues los gozos de Jesus recién nacido, se hará adorar la paja del pesebre como se hizo en el último dia del novenario. La pia union anticipa interinamente que en el entretanto que está haciendo celebrar algunos sacrificios por sus hermanos y hermanas difuntos, el dia 14 del corriente mes se cantará un solemne aniversario general por todos entre tanto que le entren fondos para poder aplicar los sufragios de cada uno en particular.

Cualquiera persona que involuntariamente en la iglesia Catedral hubiese trocado un sombrero redondo, se servirá llevarlo en casa del librero de la calle de la Piedad, frente la del Obispo, donde se le dará el suyo y quedará agradecido.

Se desean emplear unas 50tt en la compra á venta perpetua ó á carta de gracia de una casa sita en buen parage de esta ciudad: el que se halle en el caso de venderla, podrá conferirse en el cuarto principal de la casa núm: 9, calle den Bot.

Ventas. Acaba de llegar una partida de chorizos de Estramadura de superior calidad los que se venderán en la choriceria de la plaza del Teatro, junto al buzón del correo español.

Hoy se continúa la venta de barquillos en la plaza de la Verónica.

Deseando los herederos de confianza de D.^a Manuela Serch el vender la casa que fue de dicha señora, esperan que los que aspiran á ella, harán sus proposiciones á alguno de dichos señores herederos.

Quien quiera comprar vino usual del terreno á seis y media pesetas el barrilon, que se venderá por barrilones y medios barrilones, como tambien de otras calidades y de todos gustos, acuda á la plaza del Oli, casa Artis, número 6, en la tienda, donde hallarán á Francisco Pi de la Serra, que les servirá á toda satisfaccion llevándoselo en sus casas.

En casa del relojero frente Sta. Mónica se hallan de venta varias óperas de las mas modernas para piano, y algunas piezas de dichas óperas para toda orquesta; tambien se encontrarán varias piezas para guitarra y música militar, y papel de música.

La persona que quiera comprar una prensa ancha de cuatro palmos y cinco de alto (dicho de *llum*), acuda á la casa del señor Gordans, calle mas baja de San Pedro, número 9, donde vive el señor Benito Valls, que dará razon de ella.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay una galera de retorno para Perpiñan y su carrera.

Pérdidas. Quien haya encontrado una cuenta de abogado de importe 43tt 89 9 ds., de fecha 15 de junio de 1822 con su recibo al pie hecho en 11 de julio del mismo año, y otro recibo de 22tt 109 de 30 de octubre de 1824, todo lo que se perdió por varias calles de esta ciudad; sírvase entregarlo al segundo piso de casa Cruells, calle del Carmen, frente la de Jerusalem, donde le darán una gratificación.

La persona que haya recogido una perrita doga de unos cuatro meses que traía puesto un collar de cascabeles, la que se perdió en las inmediaciones de la calle dels Flasaders; sírvase entregarla al primer chocolatero de dicha calle, entrando por el Borne que le darán una gratificación.

La persona que inadvertidamente hubiese trocado un capote en la Intendencia de policia, sita en la casa del Virey del Perú, en la Rambla, se le suplica pase á cambiarlo en el meson de S. Antonio, calle dels Flasaders.

El que haya encontrado los actos redicados sobre una casa perteneciente á la Sra. Antonia Alió, viuda del pueblo de Badalona, que se perdieron de algun tiempo á esta parte, se servirá presentarlos en casa D. Jaime Colosa en la Plateria casa núm. 6 que ademas de las gracias se le dará una competente gratificación.

Hallazgos. El notario mayor de la Curia eclesiástica, entregará una joya que al tiempo de manifestarse la epidemia del año 1821 fue depositada y al parecer pertenecía á Esperanza Vidal, ó á Manuel Llorens vecinos de Barcelona, é ignorándose el paradero de estos se les llama parare incorporarse de dicha joya la persona á quien corresponda.

Quien haya perdido una libreta de alquiler de casa, que los recibos son firmados por Gerónimo Rodil procurador, podrá ir á recogerla en la calle mediana de S. Pedro en la Barberia que hay á la esquina de la del Bucy.

Teatro. La comedia en cuatro actos, titulada: *la Lodoiska en Varsovia*: despues se bailará el cuarteto; dando fin con el divertido sainete de Sancho Panza en su Gobierno. A las cuatro.

Y á las siete la opera semiseria *la Gazzá Ladra*.

Hoy dia 6 se continua la funcion del drama sacro en el salon del Palao á las 6. Se advierte que en algunas escenas principales se ha variado la música escornándola con varios recitados.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.